ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATLANCORP S. A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL 2018.- En el cantón Guayaquil, el día 22 de enero del 2018, a las 12h20, en la oficina de la compañía ubicada en Sauces I, Mz. 29F, villa 40, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de ATLANCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias; y, MARIA ISABEL BOHORQUEZ GUERRERO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias; en consecuencia, se ha constatado que se cuenta con el quórum del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es $800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de $1.00 cada una. Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora ISABEL GUERRERO CAAMAÑO, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de esta sesión. Queda fijado el siguiente orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. **2.** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. **3.** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día. Primer punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016*; la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General, por unanimidad de votos. Segundo punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016.* La Junta General aprueba dicho informe, por unanimidad de votos. Tercer punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.* La Junta General luego de revisar los Estados Financieros del año 2016, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. Sobre las pérdidas registradas en este ejercicio económico, la Junta General resuelve que sean amortizadas en los siguientes ejercicios económicos. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 13h10 se declara concluida la sesión. Firman esta acta los accionistas y la Gerente General. f) Daniel Bohórquez Guerrero-Presidente Ad-Hoc de la sesión; f) Isabel Guerrero Caamaño-Gerente General-Secretaria; f) María Isabel Bohórquez Guerrero.

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de ATLANCORP S.A. Guayaquil, 22 de enero del 2018.-

ISABEL GUERRERO CAAMAÑO
GERENTE GENERAL-SECRETARIA

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATLANCORP S. A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL 2018.- En el cantón Guayaquil, el día 22 de enero del 2018, a las 12h20, en la oficina de la compañía ubicada en Sauces I, Mz. 29F, villa 40, se celebra la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de ATLANCORP S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias; y, MARIA ISABEL BOHORQUEZ GUERRERO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias; en consecuencia, se ha constatado que se cuenta con el quórum del 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es $800.00 dividido en 800 acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de $1.00 cada una. Es nombrado Presidente Ad-Hoc de la sesión el señor DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO y actúa en la Secretaría la Gerente General, señora ISABEL GUERRERO CAAMAÑO, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de esta sesión. Queda fijado el siguiente orden del día: **1.** Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. **2.** Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016. **3.** Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016. Acto seguido se procede a tratar sobre cada uno de los puntos del orden del día. Primer punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016*; la Junta General resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General, por unanimidad de votos. Segundo punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal de la compañía, respecto del ejercicio económico 2016.* La Junta General aprueba dicho informe, por unanimidad de votos. Tercer punto del orden del día: *Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.* La Junta General luego de revisar los Estados Financieros del año 2016, resuelve aprobarlos por unanimidad de votos. Sobre las pérdidas registradas en este ejercicio económico, la Junta General resuelve que sean amortizadas en los siguientes ejercicios económicos. Una vez tratados todos los puntos del orden del día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta de esta sesión; reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad. Siendo las 13h10 se declara concluida la sesión. Firman esta acta los accionistas y la Gerente General.

Daniel Bohórquez Guerrero
Presidente Ad-Hoc de la sesión

Isabel Guerrero Caamaño
Gerente General-Secretaria

María Isabel Bohórquez Guerrero

LISTA DE ASISTENTES DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ATLANCORP S. A., CELEBRADA EL DIA 22 DE ENERO DEL 2018.-

1. Señor DANIEL BOHORQUEZ GUERRERO, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones ordinarias. Valor pagado por sus acciones: US$400.00. Tiene derecho a 400 votos; y,

2. Señora MARIA ISABEL BOHORQUEZ GUERRERO, por sus propios derechos, propietaria de 400 acciones ordinarias. Valor pagado por sus acciones: US$400.00. Tiene derecho a 400 votos.

Guayaquil, 22 de enero del 2018.-

Daniel Bohórquez Guerrero
Presidente Ad-Hoc de la sesión

Isabel Guerrero Caamaño
Gerente General-Secretaria